

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DEL CONSUMO EN LAS ÁREAS COMERCIALES URBANAS Y TODA LA CIUDAD

AÑO 2026

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias
C/ Marqués de San Esteban, 52 entlo – 33206 Gijón

1. OBJETO

El objeto de la presente contratación es la realización del diseño creativo, producción de materiales, difusión y gestión digital de las campañas de fomento del consumo previstas para el ejercicio 2026 en las Áreas Comerciales Urbanas (ACUS) y en el conjunto de la ciudad de Gijón.

Las Áreas Comerciales Urbanas incluidas en este programa son:

• Laviada	• Llano / Pumarín
• Coto / Viesques	• La Arena / Pablo Iglesias

La contratación se realizará mediante concurrencia competitiva.

El objeto del contrato comprende:

1. Diseño creativo de todas las campañas incluidas en el programa.
2. Producción de cartelería, folletos y materiales gráficos.
3. Producción de bolsas comerciales (diseño y fabricación).
4. Gestión directa de sorteos mediante plataforma digital (QR), incluyendo registro de participantes y generación de listados de personas premiadas.
5. Adaptación gráfica de todas las campañas a web y redes sociales.
6. Difusión en medios impresos, radio y soportes urbanos.

Quedan excluidos del presente contrato:

- Organización de Ferias de Stocks.
- Adquisición directa de premios (tarjetas regalo, entradas, cenas o estancias).
- Gestión de jurados, inscripciones o actos públicos del Concurso Navideño de Escaparates.

2. PROMOCIONES OBJETO DEL CONTRATO

2.1 Sorteo de Tarjetas Regalo en Áreas Comerciales Urbanas

(60 cheques de 50 €)

Incluye como mínimo:

- Diseño creativo de la campaña.
- 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Acciones de visibilidad en mobiliario urbano.

- 4.000 tarjetas explicativas con código QR y buzoneo mínimo del 80 %.
- Adaptación gráfica para web y redes sociales en formato JPG.
- Gestión completa del sorteo digital.

2.2 Regalo de entradas de cine – Día de la Madre

Incluye:

- Diseño de campaña.
- 400 carteles A4 cuatro tintas.
- 400 tarjetas de felicitación A6.
- 4.000 tarjetas rasca y gana.
- Acciones en mobiliario urbano.
- Adaptación gráfica web y redes sociales.
- Gestión digital de participaciones.

2.3 Sorteo de Cenas para Dos Personas

Incluye:

- Diseño creativo de la campaña.
- 400 carteles A4 cuatro tintas.
- Acciones de visibilidad en mobiliario urbano.
- 4.000 tarjetas explicativas del sorteo online con buzoneo mínimo del 80 %.
- Adaptación gráfica web y redes sociales.
- Gestión digital del sorteo.

2.4 Sorteo de Estancias de Turismo Rural

Incluye:

- Diseño de imagen de campaña.
- 400 carteles A4 cuatro tintas.
- Acciones en mobiliario urbano.
- 4.000 tarjetas QR explicativas con buzoneo mínimo del 80 %.
- Adaptación gráfica web y redes sociales.
- Gestión completa del sorteo digital.

2.5 Regalo de Bolsas Comerciales

Incluye:

- Diseño común ciudad de la bolsa.
- Adaptación técnica para producción.
- Producción de bolsas en material reciclado.
- 100 carteles A4 informativos.
- Adaptación gráfica web.

(No incluye reparto ni logística de entrega a comercios).

2.6 Concurso Navideño de Escaparates

Incluye exclusivamente:

- Diseño cartel oficial del concurso.
- Edición de 200 carteles informativos.
- Edición de 70 carteles A5 identificativos para escaparates participantes.

- Adaptación gráfica web y redes sociales.
 - Difusión general de la actividad en medios y canales digitales.
- (No incluye gestión de inscripciones, jurado ni acto de entrega de premios).

3. CRONOGRAMA 2026

CRONOGRAMA 2026

ABRIL – Campaña Día de la Madre
MAYO / JUNIO – Sorteo tarjetas regalo
SEPTIEMBRE / OCTUBRE – Sorteo cenas
OCTUBRE / NOVIEMBRE – Sorteo turismo rural
OCTUBRE / NOVIEMBRE – Bolsas comerciales
DICIEMBRE – Concurso Navideño Escaparates

4. PRESUPUESTO MÁXIMO

El presupuesto máximo del presente contrato es de:

15.000 € IVA incluido

Las empresas deberán presentar presupuesto desglosado por cada acción, diferenciando claramente:

- Costes de diseño creativo
- Costes de producción
- Costes de difusión
- Costes de gestión digital

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las empresas ofertantes deberán aportar:

1. Presupuesto individualizado por promoción.
2. Separación de costes de diseño y producción.
3. Propuesta creativa ejemplo.
4. Plan de difusión.
5. Cronograma de ejecución.
6. Presentación de la empresa y equipo humano.

Es imprescindible que la empresa disponga de medios humanos y materiales suficientes en Asturias.

La documentación deberá presentarse en formato digital y papel.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- a) Cumplimiento íntegro del pliego (excluyente).
- b) Calidad técnica de la propuesta: 39 %.
- c) Mejoras sobre mínimos establecidos: 10 %.
- d) Oferta económica: 51 %.

7. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Hasta 6 de marzo de 2026 a las 13:00 h.

Registro de entrada de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias
C/ Marqués de San Esteban, 52 entlo – Gijón.